



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXVII

Viernes 20 de Enero de 2012

Número 181

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

14.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial. Catastro

13.- Citación a los Herederos de D. Mohamed Ali Susi Jadduch, relativa a la solicitud de cambio de titularidad catastral presentada por D^a. Laila Hamido Mohamed.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación.....Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I.....Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:<http://www.ceuta.info>

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

13.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los herederos de D. MOHAMED ALI SUSI JADDUCH, con NIF. 45.093.574-G, para ser notificados por comparecencia de la solicitud de cambio de titularidad catastral presentada por D^a. Laila HAMIDO MOHAMED con NIF. 45.084.164-R, (Expediente 39723.55/11 901N), debido a su condición de interesada en este procedimiento y

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La interesada o su representante deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 4 de enero de 2012.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial. Catastro

14.- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situada en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		
				FECHA	TASA	EUROS
ALMACENES VALLECILLO S.L.	CL POLIGONO ALBORAN NAVE T	CEUTA	C/11/25256	02/09/11	C2	70,67
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/11/28191	06/10/11	C2	213,56
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/11/28192	06/10/11	C2	213,56
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L.	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/11/31064	31/10/11	B1	277,75
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/11/31445	04/11/11	C2	213,56
MUDATRANCE S.A.	VELARDE, 26	CEUTA	C/11/31446	04/11/11	C2	213,56
HERNANDEZ FUENTES ANTONIO	CL AVDA. EJERCITO ESPAÑOL N.	CEUTA	C/11/31652	04/11/11	C1	192,92
HERNANDEZ FUENTES ANTONIO	CL AVDA. EJERCITO ESPAÑOL N.	CEUTA	C/11/31653	04/11/11	C2	189,31

Ceuta, a 4 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Fco. Torrado López.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 € por publicación
1/2 plana	25,80 € por publicación
1/4 plana	13,05 € por publicación
1/8 plana	7,10 € por publicación
Por cada línea	0,60 € por publicación